

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**EDICTO**

**Convocatoria para la provisión definitiva de dos plazas de Técnico, funcionarios de carrera de escala administración general, subescala técnica (subgrupo A1) (códigos de plaza 102 y 103), mediante el sistema de oposición, en turno libre incluidas en las Oferta Pública de Empleo de 2022 y 2023, del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO); y constitución de bolsa de empleo para la cobertura de necesidades temporales de personal**

**NOMBRAMIENTO DE NUEVA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

Con fecha 28/04/2026 esta Presidencia del IMDECO ha dictado decreto nº 2026/7177 con csv uVOFmW3tNdXshJDWAyW2TnszJUrrjV, por el que se aprueba el nombramiento de nueva Secretaría del Tribunal de Selección, con el siguiente tenor literal:

**PRIMERO:** Designar los siguientes miembros del Tribunal de Selección, ostentando su Secretaría:

Secretaria titular:

- D<sup>a</sup> Salud Gordillo Porcuna, Secretaría Delegada del IMDECO por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba (Decreto de la Alcaldía nº 2024/5039, de 16 de abril)

Secretario suplente:

- D Fernando Civantos Nieto, Secretario del Ayuntamiento de Adamuz.

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba>, sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDECO

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación de la presente resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

III. Si en el plazo de un mes de la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).



IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**En Córdoba; firmado electrónicamente: La Presidenta del IMDECO.  
Fdo. María Isabel Albás Vives**

Hash: d48ef6dd0d8306f3609db19118fb0680e11724cb | PÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**  
ISABEL ALBAS VIVES  
**CÓDIGO CSV**  
uVOFmFKWtGssYfTtx8HXn9gAXN3AVK

**NIF/CIF**  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**  
28/04/2026 13:29:02 CEST  
**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://verifica.cordoba.es/>

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmFkWtGssYfTtx8HXn9gAXN3AVK

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d48ef6dd0d8306f3609db19118fb0680e11724cb

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm5244302397726116142737825
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	28/04/2026 11:44:16
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmFkWtGssYfTtx8HXn9gAXN3AVK



Código QR para validación en sede